
1ª Prueba Clasificatoria

CLASE: OPTIMIST

Regata Selectiva para la Formación del Equipo Andaluz

CLUB NÁUTICO ISLA CANELA
FEDERACIÓN ANDALUZA DE VELA

18 al 19 de Septiembre de 2021

ANUNCIO DE REGATA

La 1ª Prueba Clasificatoria para la Clase Optimist 2021/2022, se celebrará en aguas de Isla Canela, Huelva, entre los días 18 y 19 de Septiembre de 2021, en las instalaciones del **Club Náutico Isla Canela**.

Esta regata está organizado por el Club Náutico Isla Canela y la Federación Andaluza de Vela por delegación de la Consejería de Educación y Deportes de la Junta de Andalucía.

En las reglas que rigen esta regata la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).

1. REGLAS

- 1.1 La regata se regirá por las *reglas* tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de World Sailing 2021 – 2024 (RRV) y además por:
- 1.2 El Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela en vigor.
- 1.3 [DP]Las Reglas de la Clase.
- 1.4 **[NP][DP] El Protocolo de Seguridad COVID-19 disponible en la web de la regata.**
- 1.5 [DP]Las Reglas de Equipamiento de World Sailing.
- 1.6 La RRV 90.3(e) es de aplicación salvo que la expresión "24 horas" es sustituida por "30 minutos".
- 1.7 El Apéndice P del RRV.
- 1.8 [NP][DP] Se podrá exigir a los entrenadores y demás personal de apoyo a regatistas a flote el uso de chalecos salvavidas así como deberá ir provistos de una emisora VHF en estado de funcionamiento.

2. CLASES PARTICIPANTES. CATEGORÍAS

- 2.1 La 1ª prueba puntuable, es una regata abierta e ilimitada y reservada exclusivamente a embarcaciones de las Clases Optimist.
- 2.2 La regata se navegará en las siguientes Categorías:

❖ OPTIMIST

- Categoría sub 13: Regatistas nacidos en el año 2009 o siguientes.
- Categoría sub 16: Regatistas nacidos entre el 2006 y 2008 ambos inclusive.

Los regatistas sub 13 podrán participar en la categoría sub 16 si así lo declaran en el momento del registro.

3. ELEGIBILIDAD

- 3.1 Los participantes y entrenadores deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista o técnico, según sea el caso, por la Federación Andaluza de Vela y cumplir con los requisitos de elegibilidad de World Sailing, Reglamentación 19 y las Prescripciones de la R.F.E.V. Regatistas o Técnicos sin licencia emitida por la FAV deberán contar con una autorización de la misma para su participación.

-
- 3.2 Solo podrán inscribirse como entrenadores aquellos que estén incluidos en el listado de entrenadores habilitados por la Federación Andaluza de Vela publicado en la página web de esta.
- 3.3 Todos los regatistas deberán estar adscrito a un entrenador con un ratio de 8 regatistas por entrenador.

4. INSCRIPCIONES

- 4.1 Las inscripciones se cumplimentarán necesariamente a través del formulario de inscripción que se encuentra en: <https://regatas.fav.es/races/race/text/1a-prueba-clasificatoria-optimist-2021-es>
- 4.2 La fecha límite de recepción de inscripciones es el **lunes 13 de septiembre 2021**, las inscripciones recibidas después de esta fecha tendrá unos derechos de inscripción de 15€. Una inscripción no se considerará formalizada mientras no se haya abonado los derechos de inscripción.
- 4.3 El Comité Organizador podrá exigir la presentación de documentos que justifiquen los datos del Boletín de inscripción.

5. REGISTRO DE PARTICIPANTES

- 5.1 Cada entrenador deberá registrar a los miembros de su equipo en la Oficina de Regatas antes de las **11:00 horas** del día **18** de Septiembre de 2021.
- 5.2 El registro de regatista queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:
- Formulario de Localización Personal firmado por el tutor
 - Licencia Federativa de deportista 2021.
 - DNI.
- 5.3 El registro de entrenadores queda supeditado a la presentación antes de la hora anteriormente señalada de:
- Hoja de Registro con relación de regatistas a su cargo.
 - Licencia Federativa de Técnico 2021.
 - Formulario de Localización Personal.
 - Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 303.556€.
 - Estar incluido en el listado de Técnicos Habilitados de la F.A.V.

6. PROGRAMA

- 6.1 El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	ACTO
Sábado 18 de Septiembre	09:30 a 11:30 h	<ul style="list-style-type: none">• Registro de Participantes
	13:00 h	<ul style="list-style-type: none">• Señal de Atención 1ª Prueba• Pruebas
Domingo 19 de Septiembre	11:00 h	<ul style="list-style-type: none">• Pruebas• Entrega de Premios

- 6.2 Están programadas **6 pruebas** de las cuales deberá completarse una para que la regata sea válido.

7. FORMATO DE COMPETICIÓN. INSTRUCCIONES DE REGATA

- 7.1 La flota se dividirá en dos flotas: sub 13 y sub 16 la cuáles navegarán por separado. Dependiendo el número de inscritos se podrán formar grupos dentro de cada flota, en este caso, el formato se detallará en las instrucciones de regatas

7.2 Las Instrucciones de Regatas estarán disponibles desde las 09:30 horas del día 18 de Septiembre en la web de la regata.

<https://regatas.fav.es/races/race/text/1a-prueba-clasificatoria-optimist-2021-es>

8. SISTEMA DE PUNTUACION

8.1 Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la regla A4 del RRV con las modificaciones descritas en las Instrucciones de Regata.

9. SELECCIÓN

9.1 **La Primera Prueba Puntuable de la Clase Optimist** es una regata selectiva para la formación del Equipo Andaluz de la Clase Optimist 2022 conforme a lo establecido en el periodo transitorio para la Selección del Equipo Andaluz de la clase Optimist.

10. RESPONSABILIDAD

10.1 Todos los participantes en esta Regata, lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

10.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por éste Anuncio de Regata.

10.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 3 de la Parte 1 del RRV que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”

Isla Canela, Julio de 2021